# INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON

**FECHA:** Abril 03 de 2025 **HORA:** 08:00 AM

LUGAR: Virtual Asincrónico INTEGRANTES DEL COMITÉ:

| Nombre                | Cargo                     | Entidad       | Observaciones |
|-----------------------|---------------------------|---------------|---------------|
| Carlos Marín Cala     | Director                  | Idipron       |               |
| Roberto Carlos Angulo | Secretaria de Integración | SDIS          |               |
| Salazar               | social                    |               |               |
| Luis Ernesto Gómez    | Secretario de Gobierno    | Secretaria de |               |
|                       |                           | Gobierno      |               |
| Blanca Inés Duran     | Directora IDRD            | IDRD          |               |
| Alejandro Gómez López | Secretario de Salud       | SDS           |               |

# OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

| Nombre | Cargo       | Entidad | Observaciones |
|--------|-------------|---------|---------------|
|        | <del></del> |         | 0.000         |

#### **DESARROLLO:**

## ACTA # 02 del 03 DE ABRIL DE 2025

- -Se realiza la verificación del Quorum
- -Presentación para aprobación del acuerdo mediante el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal 2025 de los empleados públicos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON.

#### TOMA DE DECISIONES:

Los miembros de la Junta Directiva del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, aprueban el Acuerdo mediante el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal 2025 de los empleados públicos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON.

| ICONO       | DECISIÓN  |
|-------------|---|
| <b>1</b> \$ | -Se aprobó el acuerdo mediante el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal 2025 de los empleados públicos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.  |
| Síntesis    | - Los miembros de la Junta Directiva del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, aprueban el Acuerdo mediante el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal 2025 de los empleados públicos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON. |

#### **SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:**

| ICONO       | DECISIÓN  | SEGUIMIENTO  |  |  |  |
|-------------|---|--|--|--|--|
| <b>1</b> \$ | Aprobación de los acuerdos mediante los cuales se efectúan las modificaciones al presupuesto de gastos e inversión para la vigencia 2025 y la aprobación del anteproyecto de presupuesto. | -Justificación de las modificaciones<br>presupuestales por parte de la Secretaria<br>Distrital de Hacienda y la Secretaria de<br>Planeación. |  |  |  |

|          | <ul> <li>Aprobación del Instituto Distrital de Recreación Deporte - IDRD.</li> <li>Aprobación de la Secretaría Distrital de Gobierno.</li> <li>Aprobación de la Secretaría Distrital de Salud.</li> <li>Aprobación de la Secretaría Distrital de Integración SocialJustificación de las modificaciones presupuestales por parte de la Secretaria Distrital de Hacienda y la Secretaria de Planeación.</li> </ul> |  |
|----------|--|--|
| Síntesis |  |  |

## **COMPROMISOS:**

En constancia Firman,

JAVIER PALACIOS TORRES

**Director General** 

Anexos: Acta de junta directiva del 03 de abril de 2025.

Proyectó: HECTOR HORACIO RAMIREZ CARDOZO Profesional contratista-Apoyo Secretaría General

Revisó: Fabian Andrés Correa A- Jefe Oficina Asesora de Planeación



## GESTIÓN DOCUMENTAL

| CÓDIGO        | A-GDO-FT-004 |
|---------------|--------------|
| VERSIÓN       | 06           |
| PÁGINA        | 1 de 1       |
| VERSIÓN DESDE | 04/10/2022   |

**ACTA** 

|   |         | COMITÉ   |    | JUNTA     |    | X   | R   | EUNIÓN              |  |  |
|---|---------|----------|----|-----------|----|-----|-----|---------------------|--|--|
|   |         |          |    | ACTA      | 02 | 2   |     |                     |  |  |
| OBJETIVO / TEMA:  Presentación y aprobación de trámite de solicitud de aprobación de incremento salarial para la vigencia fiscal 2025 de los empleados públicos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON. |         |          |    |           |    |     |     |                     |  |  |
| FECHA:  | 03/04/2 | 025 HORA | .: | 08:00 a.m | ١. | LUG | AR: | Virtual Asincrónico |  |  |

| Dounión Convocado         | Nombre                 | Dependencia | Cargo    |
|---------------------------|------------------------|-------------|----------|
| Reunión Convocada<br>por: | JAVIER PALACIOS TORRES | DIRECCIÓN   | DIRECTOR |

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Presentación para aprobación del acuerdo mediante el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal 2025 de los empleados públicos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON.
- 3. Realización del Acta.

#### **CONCLUSIONES**

Los miembros de la Junta Directiva del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, aprueban el Acuerdo mediante el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal 2025 de los empleados públicos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON.

Para ello, se adjuntan las manifestaciones de aprobación de:

- Aprobación del Instituto Distrital de Recreación Deporte IDRD.
- Aprobación de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Aprobación de la Secretaría Distrital de Salud.
- Aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social.

## **ANEXOS**

• Votos de aprobación de los representantes de las cuatro (4) entidades.

| PROXIMA REUNIÓN |  |  |  |  |  |
|-----------------|--|--|--|--|--|
| FECHA: LUGAR:   |  |  |  |  |  |
|                 |  |  |  |  |  |

| COMPROMISO | RESPONSABLE | FECHA LÍMITE<br>DE PLAZO | ESTADO |
|------------|-------------|--------------------------|--------|
|            |             |                          | □Ok □R |

Firma: \_\_

Nombre: ROBERTO ANGULO SALAZAR Secretario de integración Social Firma: \_

Nombre: HAILY RAFAEL LEUDO PAZ Secretario General IDIPRON

<sup>\*</sup>De acuerda a la necesidad añada la cantidad de firmas que se considere.



# Re: CITACION JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL No. 2 DE 2025

Desde Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>

Fecha Jue 3/04/2025 11:20 AM

Para Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>

cc rangulo@sdis.gov.co <rangulo@sdis.gov.co>; Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>; Maira Alejandra Rodriguez Sanchez <mrodriguezsa@sdis.gov.co>; Jose Antonio Cruz Velandia <jcruzv@sdis.gov.co>; integracion@sdis.gov.co>; ose Antonio Cruz Velandia <jcruzv@sdis.gov.co>; integracion@sdis.gov.co>; gobermont@saludcapital.gov.co <gobermont@saludcapital.gov.co>; amcobos@saludcapital.gov.co <a href="mailto:co"><a href="mailto:co"

#### Buenos días

Me permito reportar mi asistencia y aprobación del orden del día.

En atención a los puntos presentados, se observa que la información es coherente con los lineamientos y documentos requeridos para fijar el incremento salarial. Por tal razón, remito mi voto favorable al mismo

Cordialmente,

# GABRIEL LAGOS MEDINA

Secretario General
gabriel.lagos@idrd.gov.co
Calle 63 # 59a - 06

El El jue, 3 abr. 2025 a la(s) 11:17 a.m., Direccion General Idipron < <u>direcciongeneral@idipron.gov.co</u>> escribió: Buenos días respetados miembros de la Junta Directiva IDIPRON.

Por medio del presente, me permito recordar que nos encontramos en Junta Directiva NO PRESENCIAL del IDIPRON, la cual se realiza el día de hoy desde las 08:00 a.m. y hasta las 05:00 p.m., en donde se expondrá un (1) acuerdo por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del IDIPRON, para la vigencia fiscal 2025.

Para ello, se adjuntan los siguientes documentos como soporte.

- Proyecto de Acuerdo mediante el cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del IDIPRON para la vigencia 2025.
- Concepto favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
- Certificación de la Disponibilidad presupuestal.
- Circular Externa No. SDH-000003 del 31 de enero de 2025, expedida por la SDH y el DASCD.
- Decreto No. 0293 del 05 de marzo de 2024, por medio de la cual "se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional" emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.



# RE: CITACION JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL No. 2 DE 2025

Desde Luz Amanda Guzman Mojica <luz.guzman@gobiernobogota.gov.co> Fecha Jue 3/04/2025 4:31 PM

Para Gerson Orlando, Bermont Galavis <GOBermont@saludcapital.gov.co>; Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>; Sanchez <mrodriguezsa@sdis.gov.co>; Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>; Maira Alejandra Rodriguez Ana Maria, Cobos Baquero <AMCobos@saludcapital.gov.co>; Natalia, Giraldo Betancur <N1Giraldo@saludcapital.gov.co>; Guillermo, Correa Garcia <JGCorrea@saludcapital.gov.co>; SDS, Despacho Secretaria De Salud <Despachosecretariadesalud@saludcapital.gov.co>; daniel.garciac@idrd.gov.co <daniel.garciac@idrd.gov.co>; Santiago Martinez <adela.gelacio@idrd.gov.co>; IDRD Correspondencia <IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co>; Atención Al Cliente

CC Wilson Galvis Vega <wilson.galvis@idipron.gov.co>; Secretaria General <secretariageneral@idipron.gov.co>; Harly Rafael Leudo Paz <harly.leudo@idipron.gov.co>

# Estimados miembros Junta Directiva IDIPRON

En mi calidad como delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno ante la Junta Directiva, y una vez revisada la documentación remitida, emito voto positivo para el incremento de asignaciones básicas con el (6,9%) a partir del 1º de enero de 2025, en las asignaciones básicas mensuales de los empleos públicos de los niveles, Asistencial, Técnico, Profesional, Asesor y Directivo, siempre que dicha asignación no supere los límites máximos establecidos en el Decreto Nacional 0293 de 2024, evento en el cual el porcentaje de incremento podrá ser inferior al determinado y se ajustará proporcionalmente, de acuerdo con el concepto técnico otorgado por el Servicio Civil Distrital.

Finalmente, proponemos de manera respuesta que la Junta Directiva en el cumplimiento de sus funciones establecidas Acuerdo 009 de 2022, pueda planear una jornada presencial en esta vigencia, en la que además de realizar las aprobaciones a los trámites necesarios pueda conocer y abordar el funcionamiento del instituto y encontrar acciones de potencialización del mismo.

Cordialmente,

Luz Amanda Guzmán Mojica Directora de Derechos Humanos Secretaría Distrital de Gobierno

De: Gerson Orlando, Bermont Galavis < GOBermont@saludcapital.gov.co>

Enviado: jueves, 3 de abril de 2025 4:04 p. m.

Para: direcciongeneral <direcciongeneral@idipron.gov.co>; rangulo@sdis.gov.co <rangulo@sdis.gov.co>; Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>; Maira Alejandra Rodriguez Sanchez <mrodriguezsa@sdis.gov.co>; Jose Antonio Cruz Velandia <jcruzv@sdis.gov.co>; Integracion Social <integracion@sdis.gov.co>; Ana Maria, Cobos Baquero <AMCobos@saludcapital.gov.co>; Natalia, Giraldo Betancur <N1Giraldo@saludcapital.gov.co>; Juan Guillermo, Correa Garcia <JGCorrea@saludcapital.gov.co>; SDS, Despacho Secretaria De Salud <Despachosecretariadesalud@saludcapital.gov.co>; Gustavo Alberto Quintero Ardila <gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>; Luz Amanda Guzman Mojica <luz.guzman@gobiernobogota.gov.co>; Radicación Nivel Centra SDG <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>; daniel.garciac@idrd.gov.co <daniel.garciac@idrd.gov.co>; Santiago Martinez Chavez <santiago.martinez@idrd.gov.co>; Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>; adela.gelacio@idrd.gov.co <daniel.gelacio@idrd.gov.co>; Harly Rafael Leudo Paz Cc: Wilson Galvis Vega <wilson.galvis@idipron.gov.co>; Secretaria General <secretariageneral@idipron.gov.co>; Harly Rafael Leudo Paz

Asunto: RE: CITACION JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL No. 2 DE 2025

Buenas tardes estimados miembros de Junta Directiva.

Me permito registrar asistencia a la presente sesión no presencial.



# RE: CITACION JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL No. 2 DE 2025

Desde Roberto Carlos Angulo Salazar <rangulo@sdis.gov.co>

Fecha Jue 3/04/2025 3:07 PM

Para Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>; Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>; Maira Alejandra Rodriguez Sanchez <mrodriguezsa@sdis.gov.co>; Jose Antonio Cruz Velandia <jcruzv@sdis.gov.co>; gobermont@saludcapital.gov.co < gobermont@saludcapital.gov.co>; gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>; gustavo.quinterowa.gov.co>; gustavo.quinterowa.gov.co>;<gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>; daniel.garciac@idrd.gov.co <daniel.garciac@idrd.gov.co>; Santiago Martinez Chavez <santiago.martinez@idrd.gov.co>; Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>; adela.gelacio@idrd.gov.co <adela.gelacio@idrd.gov.co>

Wilson Galvis Vega <wilson.galvis@idipron.gov.co>; Secretaria General <secretariageneral@idipron.gov.co>; Harly Rafael Leudo Paz CC <harly.leudo@idipron.gov.co>

Estimados miembros de Junta Directiva, reciban un cordial saludo:

Me permito registrar asistencia a la presente sesión no presencial.

Igualmente, informo que una vez revisado el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del IDIPRON para la vigencia 2025 y sus respectivos soportes, no cuento con observaciones y/o solicitudes de cambio, en tal sentido emito mi VOTO APROBATORIO.

Cordialmente.

De: Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>

Enviado el: jueves, 3 de abril de 2025 11:18 a.m.

Para: Roberto Carlos Angulo Salazar <rangulo@sdis.gov.co>; Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>; Maira Alejandra Rodriguez Sanchez <mrodriguezsa@sdis.gov.co>; Jose Antonio Cruz Velandia <jcruzv@sdis.gov.co>; Integracion Social <integracion@sdis.gov.co; gobermont@saludcapital.gov.co; amcobos@saludcapital.gov.co; Giraldo Betancur, Natalia <n1giraldo@saludcapital.gov.co>; jgcorrea@saludcapital.gov.co; SDS, Despacho Secretaria De Salud <despachosecretariadesalud@saludcapital.gov.co>; gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co; Luz Amanda Guzman Mojica <luz.guzman@gobiernobogota.gov.co>; Radicación de Documentos Secretaría Distrital de Gobierno <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>; daniel.garciac@idrd.gov.co; Santiago Martinez Chavez <santiago.martinez@idrd.gov.co>; Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>; adela.gelacio@idrd.gov.co; IDRD Correspondencia < IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co>; Atención Al Cliente <atncliente@idrd.gov.co> CC: Wilson Galvis Vega <wilson.galvis@idipron.gov.co>; Secretaria General <secretariageneral@idipron.gov.co>; Harly Rafael Leudo Paz

<harly.leudo@idipron.gov.co>

Asunto: CITACION JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL No. 2 DE 2025

Buenos días respetados miembros de la Junta Directiva IDIPRON.

Por medio del presente, me permito recordar que nos encontramos en Junta Directiva NO PRESENCIAL del IDIPRON, la cual se realiza el día de hoy desde las 08:00 a.m. y hasta las 05:00 p.m., en donde se expondrá un (1) acuerdo por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del IDIPRON, para la vigencia fiscal 2025. .

Para ello, se adjuntan los siguientes documentos como soporte.

 Proyecto de Acuerdo mediante el cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del IDIPRON para la vigencia 2025.



# RE: CITACION JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL No. 2 DE 2025

Desde Gerson Orlando, Bermont Galavis <GOBermont@saludcapital.gov.co>

Fecha Jue 3/04/2025 4:04 PM

Para Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>; rangulo@sdis.gov.co <rangulo@sdis.gov.co>; Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>; Maira Alejandra Rodriguez Sanchez <mrodriguezsa@sdis.gov.co>; Jose Antonio Cruz Velandia <jeruzv@sdis.gov.co>; integracion@sdis.gov.co <integracion@sdis.gov.co>; Ana Maria, Cobos Baquero <AMCobos@saludcapital.gov.co>; Natalia, Giraldo Betancur <N1Giraldo@saludcapital.gov.co>; Juan Guillermo, Correa Garcia <JGCorrea@saludcapital.gov.co>; SDS, Despacho Secretaria De Salud <Despachosecretariadesalud@saludcapital.gov.co>; gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>; Luz Amanda Guzman Mojica <lu>luz.guzman@gobiernobogota.gov.co>; Radicación de Documentos Secretaría Distrital de Gobierno <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>; daniel.garciac@idrd.gov.co <daniel.garciac@idrd.gov.co>; Santiago Martinez Chavez <santiago.martinez@idrd.gov.co>; Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>; adela.gelacio@idrd.gov.co>; Atención Al Cliente

CC Wilson Galvis Vega <wilson.galvis@idipron.gov.co>; Secretaria General <secretariageneral@idipron.gov.co>; Harly Rafael Leudo Paz <harly.leudo@idipron.gov.co>

Buenas tardes estimados miembros de Junta Directiva.

Me permito registrar asistencia a la presente sesión no presencial.

De acuerdo con el concepto emitido por el departamento administrativo del servicios Civil Distrital y los fundamentos del proyecto del acto administrativo, **se emite voto favorable** para el INCREMENTO ASIGNACIÓNES BÁSICAS del ciento (6.9%), a partir del 1° de enero de 2025, en las asignaciones básicas mensuales de los empleos públicos de los niveles, Asistencial, Técnico, Profesional, Asesor y Directivo, siempre que dicha asignación no supere los límites máximos establecidos en el Decreto Nacional 0293 de 2024, evento en el cual el porcentaje de incremento podrá ser inferior al determinado y se

Cordialmente,





Gerson Orlando Bermont Galavis Secretario de Despacho Secretaría Distrital de Salud

Gobermont@saludcapital.gov.co Teléfono: 3649090

De: Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>

Enviado: jueves, 3 de abril de 2025 11:17

Asunto: CITACION JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL No. 2 DE 2025